

FINAL RANKINGS P&P

FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

AÑO 2023

Según Reglamento de los rankings P&P de Castilla La Mancha, para el año 2023, los jugadores clasificados por cada campo, podrán participar en la **FINAL AUTONÓMICA**.

DÍA DE JUEGO: 30 de septiembre de 2023

CAMPO DE JUEGO: GREEN SIRE GOLF CABANILLAS

MODALIDAD: 18 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH INDIVIDUAL

INSCRIPCIÓN: A través del programa de competiciones de la APP de competiciones de la FGCLM

<https://torneodegolf.es/fgclm/app/enlist-tournaments/list-tournaments?idTournament=939>

PRECIO: 15€ JUGADOR

TARJETA DE JUEGO: SE JUGARÁ CON LA TARJETA ELECTRÓNICA DE LA APP DE COMPETICIONES DE LA FGCLM

PREMIOS: TENDRÁN TROFEO EN LA GALA DEL GOLF DE CASTILLA LA MANCHA, LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS.

LOS 12 PRIMEROS CLASIFICADOS, GANARÁN PLAZA EN EL EQUIPO RYDER P&P DE CLM 2023.

EQUIPO RYDER

El equipo Ryder, competirá contra otras Federaciones Autonómicas, si se prepara tal competición o se jugará una competición con los clasificados de categoría femenina y senior. Esta competición se jugará en dos días, en campo a elegir (irá cambiando cada año, podrá ser en Castilla La

Mancha o fuera de la comunidad), se comunicará el campo con antelación.

La Federación de Castilla La Mancha, pagará los siguientes gastos:

Hotel.- Una noche en habitación doble, en régimen de alojamiento y desayuno.

Cena.- del primer día de competición, (cena de equipos).

Polo.- para cada día de la competición (2 polos).

Si un jugador quiere asistir con acompañante, deberá comunicarlo con antelación y sufragar los gastos que ocasione. Se consultará con el hotel la disponibilidad de habitaciones para acompañante.

El acompañante podrá asistir a la comida y cena de los equipos, que será exclusivamente para jugadoras y autoridades, SI EXISTE DISPONIBILIDAD.

- ACTITUD DE LOS JUGADORES:

El Comité P&P de la Federación de Golf de Castilla La Mancha tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Este Comité tiene la facultad de no seleccionar, a pesar de su puesto en el ranking, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

REPRESENTAR A CASTILLA LA MANCHA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

Toribio Zarco

Oscar Herradura

Pta. Cte. P&P FGCLM

Director Deportivo FGCLM

